



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 425.17
Salta, 22 NOV 2017
Expte. N° 6291/17

VISTO: La nota presentada por el Consejero Directivo Lic. Martín Daroca Aparicio, mediante la cual presenta nómina de veedores para el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, de primer y segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 350/87 y modificatorias, en su Artículo N° 32 dice:

“Artículo 32.- Podrán participar de la sustanciación del concurso, un veedor docente, un veedor graduado y un veedor estudiantil, los que serán designados respectivamente, son sus correspondientes suplentes, por lo integrantes docentes, graduados y estudiantiles del Consejo Directivo.

Los representantes estudiantiles (titular y suplente) deberán acreditar tener más de la mitad de la carrera regularizada y aprobada la asignatura del concurso.

Las respectivas nóminas serán propuestas al Consejo Directivo por sus miembros y una vez aprobadas se darán a publicidad simultáneamente y en la misma forma que los miembros del tribunal, al que hace referencia el artículo 31. Los veedores podrán ser impugnados en los términos establecidos en el Capítulo VII del presente reglamento.

Los veedores podrán participar de la sustanciación del concurso y tener acceso a todas las actuaciones del mismo; antecedentes, entrevistas y clase oral, con excepción de las deliberaciones del Jurado”

Que el representante por el estamento docente propone la nómina de veedores, para el concurso que se tramita en el Expediente de referencia, según se detalla:

Ing. Beatriz del Pilar Crespo	Titular
Lic. Martín Daroca Aparicio	Suplente

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/17 de fecha 07.11.17, resolvió aprobar el Despacho N° 414/17 de la Comisión de Docencia, obrante a fs. 57.

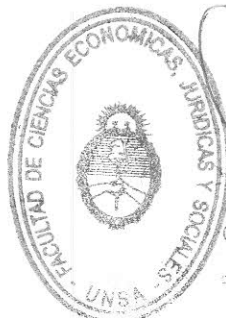
POR ELLO, en uso de la atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - DESIGNAR a los Profesores Ing. Beatriz del Pilar Crespo y Lic. Martín Daroca Aparicio, ambos Profesores Adjuntos regulares de ésta Unidad Académica, como Veedores Docentes, Titular y Suplente, respectivamente, en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, del primer y segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

ARTICULO 2° - HAGASE SABER a los Profesores Ing. Beatriz del Pilar Crespo, Lic. Martín Daroca Aparicio, Dirección General Académica y Administrativa y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.